

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4775** *FYFFES CITRUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 325/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Abdelatif Abdesslam contra la empresa "Fyffes Citrus, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12692950, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Fyffes Citrus, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional directa y técnica, por importe de 416,50 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100014312-1